

CONVOCATORIA DE CONTRATACION LABORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR. REF: CI33/2015

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza de investigador titulado superior asociada al Estudio “*Factores genéticos marcadores de mal pronóstico en pacientes con artropatías inflamatorias*” con cargo al proyecto RTC-2015-3562-1 “Desarrollo y Validación clínica de un sistema de análisis de biomarcadores genéticos y/o epigenéticos para personalizar el tratamiento en enfermedades inflamatorias y autoinmunes”.

Requisitos

1.- TITULACIÓN

- Se requiere titulación superior en área Biosanitaria.
- Se valorará la realización de cursos de formación en:
 - Diseño Experimental, Bioestadística y Bioinformática.
 - Legislación y procedimientos requeridos en gestión de muestras para un Biobanco.
 - Buenas Prácticas en investigación clínica.
 - Gestión de documentación en investigación clínica.

2.- EXPERIENCIA

Se valorará la experiencia en:

- Participación en proyectos de investigación biomédica básica, con conocimiento de técnicas de:
 - Genotipado por sondas TaqMan.
 - Citometría de flujo.
 - Técnicas de Western Blot.
 - Técnicas de Inmunocitoquímica e Inmunohistoquímica.
 - Bioestadística.
- Se valorarán las publicaciones relacionadas con el campo de la investigación traslacional.
- Dominio de Office, bases de datos y paquetes de análisis estadístico (Stata, R, Plink, etc).
- Ingles hablado y escrito a nivel medio-alto.

3.- TAREAS A REALIZAR

- Validación de biomarcadores (a nivel genético, epigenético, de expresión de RNA o proteína) en muestras de pacientes con patología autoinmune.
- Limpieza de bases de datos y análisis estadístico de marcadores pronósticos.
- Preparación de protocolos, consentimientos informados y gestión de la documentación requerida por Comités de Ética e Investigación Clínica.
- Coordinación con centros e investigadores colaboradores para la recogida y procesamiento de muestras biológicas.

Dedicación

La dedicación de la persona seleccionada será de 40 horas semanales.

Duración e importe del contrato

La duración del contrato será de temporal, asociado a proyecto. El importe del contrato será de 21.776.-euros brutos anuales, (incluidos salario base y parte proporcional de pagas extraordinarias).

La formalización del contrato estará supeditada a la disponibilidad de financiación de la Fundación.

Presentación de solicitudes

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa, Ofertas de empleo, <http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: REF: CI33/2015 (No se admitirán solicitudes en papel).

Fecha límite de presentación

Hasta el 31 de enero de 2016.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

Proceso de selección

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo

- Por formación complementaria hasta 30 puntos
- Otros méritos relacionados con el puesto: publicaciones, etc. Hasta 30 puntos.
- Entrevista personal: hasta un total de 40 puntos

Protección de datos

De acuerdo con el art. 5 LOPD queda informado de que los datos personales registrados en la solicitud se incorporarán a un fichero responsabilidad de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos con la finalidad de gestionar los recursos humanos. Todos los datos solicitados son necesarios para participar en el proceso de selección.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición pueden ejercitarse dirigiéndose a las oficinas de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa, en la C/ Diego de León, 62, 28006 Madrid.

Autorización Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid

En virtud de la LEY 4/2012, de 4 de julio, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica, la contratación de la persona seleccionada queda condicionada a la autorización expresa de la Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid.

En Madrid, a 23 de diciembre de 2015



Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa

